



**COMUNICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES Y PNC A LAS ENTIDADES GESTORAS DE CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES EN ANDALUCÍA.**

Estimados/as responsables de Centros Residenciales:

El aumento progresivo de número de casos positivos de Covid-19, y brotes activos en nuestra comunidad, afectando fundamentalmente a población más joven, con presentación frecuentemente asintomática, hace necesario tomar medidas proactivas, para anticiparnos a los posibles contagios a población mayor institucionalizada, por ser como todos sabemos, el grupo más vulnerable, donde el impacto de la infección es mucho más grave, tanto por sus repercusiones clínicas como por la elevada mortalidad que ha demostrado en los primeros meses de la pandemia.

Es por ello, que la Consejería de Salud y Familias, en coordinación con la de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, ha publicado unas RECOMENDACIONES con medidas preventivas extraordinarias de salud pública para centros residenciales de personas mayores y de personas con discapacidad, como consecuencia de la situación y evolución de la pandemia por coronavirus.

Adjuntamos el Acuerdo del Consejo de Gobierno donde se recogen las mismas para su conocimiento.

Un cordial saludo,

Sevilla, 5 de AGOSTO de 2020

Fdo. Juan Carlos Durán Alonso  
Director General de Personas Mayores y PNC